

**COMUNICADO 012/2024**

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024.

## **Ganadores del Premio Nacional de Administración Pública 2023**

- El reconocimiento se realiza en cumplimiento de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Mediante el certamen, el gobierno federal reconoce las propuestas y proyectos que elaboran las personas servidoras públicas para aportar soluciones creativas e innovadoras.
- El premio se determina en tres grados, a cada uno de los equipos ganadores se les entrega medalla, diploma y una recompensa.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) da a conocer a los tres ganadores de la edición XLIII del Premio Nacional de Administración Pública 2023, cuyos trabajos fueron evaluados como los mejores proyectos de las instituciones gubernamentales.

Con este certamen, y con fundamento en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y en la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública, el gobierno federal reconoce las propuestas y proyectos que elaboran las personas servidoras públicas para aportar soluciones creativas e innovadoras y mejorar los servicios que ofrecen a la sociedad.

En esta edición, el primer grado lo obtuvo la persona representante del Centro Nacional de Metrología (CENAM), con el trabajo titulado: "Diseño, Desarrollo e Implementación de Aplicación con Reconocimiento Óptico de Caracteres en Imágenes Digitales para la Toma de la Lectura de las Mediciones y Registro de los Valores de Calibración de la Escala de Atenuación en Decibelios de los Reflectómetros Ópticos de Dominio en el Tiempo", el cual permitió el correcto funcionamiento de equipos utilizados en telecomunicaciones.

El segundo grado fue otorgado al equipo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con el trabajo titulado: "CAPUFE como Gestor de Cobro de Telepeaje. Una Estrategia para Fortalecer a la Institución Pública", proyecto que recuperó los servicios de gestión de cobro de telepeaje para la institución.

El tercer grado fue para la persona representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el trabajo titulado: "Lineamientos para la Emisión, Actualización, Rectificación y/o Modificación de Opiniones Técnicas en Ordenamiento Territorial", instrumento que permite atender de manera eficaz y transparente las solicitudes de ordenamiento territorial del país.

La SFP reconoce a las personas servidoras públicas que han realizado un esfuerzo de mejora institucional, con la presea más importante en nuestro país en el ámbito federal, a la innovación, mejores prácticas y compromiso profesional de las y los servidores públicos. Sus proyectos contribuyen a mejorar el Gobierno de México.

El Congreso de la Unión aprobó en 1980 la incorporación del Premio Nacional de Administración Pública a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el cual se determina en tres grados, a cada uno de los equipos ganadores se les entrega medalla, diploma y una recompensa de 65 mil, 45



mil y 35 mil pesos, respectivamente. El Jurado Calificador se integra por un presidente, un secretario técnico, y primer, segundo y tercer vocales.

El reconocimiento a los ganadores se realizará en las instalaciones de la SFP.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: [subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx](mailto:subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx)



@sfp\_MX



Secretaría de  
la Función Pública



SFPdgs

